

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2023/1901 *Acta colocación de carteles, pancartas y banderolas y locales cerrados para actos públicos.*

Edicto

María Patricia Torres Ayala, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber:

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 57.2 de la LOREG, adjunto remito acta relativa a los lugares para la colocación de carteles, banderolas y pancartas, así como los locales para la celebración de actos públicos, con motivo de la convocatoria de elecciones locales y a las asambleas de Ceuta y Melilla para el próximo día 28 de mayo de 2023:

Don Javier Antonaya Tendero, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares.

Hago saber. Que en acuerdo de esta Junta del día de la fecha y en cumplimiento de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se comunican los lugares para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, así como los locales para la celebración de actos públicos de la campaña electoral en las elecciones locales y a las asambleas de Ceuta y Melilla para el próximo día 28 de mayo de 2023, que son los siguientes:

A.- LUGARES PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES:

- Avda. Primero de Mayo. Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Confluencia de las calles La Cruz y Avda. María Auxiliadora (frente a la Fuente del Píscar). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Junto a la Estación de Madrid una cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Paseo Marqueses de Linares (frente al Hospital). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Carretera de Arrayanes (frente al Colegio Maestro Andrés Martín). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.
- Carretera de Pozo Ancho (frente a confluencia con calle Gonzalo de Berceo). Cartelera de

14 metros de longitud por 2 metros de altura.

- Carretera de Baños (frente calle Cáceres). Cartelera de 14 metros de longitud por 2 metros de altura.

B.- LUGARES PARA COLOCACIÓN DE PANCARTAS:

- Avda. España (48 farolas).
- Paseo Virgen de Linarejos (20 margen derecho y 25 margen izquierdo).
- Avda. de San Cristóbal (33 farolas)
- Avda. Andalucía (desde la Cabria al Corte Inglés 60 farolas).
- Alfonso X el Sabio (15 farolas).
- Calle Viriato.

ESTACIÓN LINARES BAEZA

- Calle Dr. Pulido Torres
- Paseo de la Estación

C.- LUGARES PARA LA COLOCACIÓN DE BANDEROLAS:

- Paseo Virgen de Linarejos.
- Calle Joaquín Ruano.
- Calle Serrallo.
- Calle Jaén.
- Carretera Baños.
- Avda. España.
- Bda. La paz.
- Cinturón Sur.
- Crta. Arrayanes.
- Avda. Andalucía.
- Polígono los Jarales.
- Calle Cid Campeador.
- Crta. Jabalquinto.
- Avda. San Cristóbal.
- Crta. Julio Burell.
- Calle Alfonso X El Sabio.
- Paseo de los Marqueses.
- Ronda Sur.
- Fuente del Pízar.
- Alfonso X El Sabio.
- La Florida.
- Polígono los Rubiales.
- Plaza del Ayuntamiento.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza Anibal e Himilce.

ESTACIÓN LINARES BAEZA

- Calle Dr. Pulido Torres.

- Calle Llanos.
- Plaza de las Palmeras.
- Paseo de Arquillos.
- Avda. de Linares.
- Avda. de la Estación.

D.- LOCALES CERRADOS Y LUGARES ABIERTOS PARA ACTOS PÚBLICOS:

Las horas establecidas para la utilización de los locales abiertos y cerrados será de 19 a 22 horas, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas, sábados y domingos.

1.- Cerrados:

- Zona de recreo y salón de actos de los C.E.I.P.: “Alfonso García Chamorro”, “Andalucía”, “Jaén”, “Santa Ana”, “Santa Teresa Doctora”, “Arrayanes” y “Tetuán”.
- Salón de Actos del Instituto de Bachillerato “Huarte de San Juan” y Salón de Actos de La Casa de la Cultura.

2.- Abiertos:

- Explanada de la Estación de Madrid, situada junto al Paseo de Linarejos.
- Plaza del Ayuntamiento.

Y para que se lleve a efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincial se expide el presente en Linares, a once de abril de 2023.

El Presidente

La Secretaria

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Dado en Linares a once de abril de dos mil veintitrés. Doy fe y certifico.

Linares, 11 de abril de 2023.- El Presidente, JAVIER ANTONAYA TENDERO.